

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 21 DEL AÑO 2020.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SA-0006-04/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



Gobierno del Estado de Oaxaca  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales  
 Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción II y último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafo y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se **CONVOCA** a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de este concurso, y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionada con la siguiente Licitación Pública Nacional:

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
LPN-SA-SA-0006-04/2020	10:00 horas 24 de abril de 2020	10:00 horas 27 de abril de 2020	A más tardar el 30 de abril de 2020	Póliza
Objeto	Contratación de una póliza de seguros para la <b>plantilla vehicular de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal</b>			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones> en esta misma fecha, así mismo se comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, será el Edificio 1 "José Vasconcelos", Sala de Juntas "Ricardo Flores Magón", nivel 3, de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, de conformidad con lo establecido en *Fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento* de las bases.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS  
 MATERIALES  
 2016-2022 OAXACA

**Aterramiento**  
**Sufragio Efectivo. No Verificación**  
**"El Respeto al Derecho de Acceso a la Paz"**  
**Dirección de Recursos Materiales**

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 21 de abril de 2020  
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
 Edificio 1, Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.  
 C.P. 68270  
 Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007

DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA



**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.